

BÉLGICA

INFORME 2011 DE LA OCDE¹

En el presente informe la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha analizado a las características de algunas áreas sensibles a la evolución de la coyuntura económica de Bélgica en 2011 y preconiza reformas para garantizar una mejor gobernanza económica.

Recomendaciones de la OCDE sobre prioridades a escala europea

[Un Plan de consolidación creíble de saneamiento para contener el incremento de la deuda pública](#)

El último estudio económico de la OCDE resalta que Bélgica resistió relativamente bien a la crisis financiera mundial, con un aumento del desempleo muy moderado e inferior al aumento de la tasa media de los países de la OCDE y una recuperación más vigorosa que en el resto de los países de la zona del euro. Según el informe, el Gobierno de transición ha sido capaz de tomar algunas decisiones importantes y entre ellas, la adopción de medidas para evitar desequilibrios macroeconómicos y presupuestarios excesivos en 2011.

Sin embargo, el país se enfrenta con una deuda pública muy elevada (97% del PIB) que sobrepasa la media europea y que ha agravado la brecha respecto a Alemania, provocando una gran incertidumbre de los mercados financieros en cuanto a las perspectivas de endeudamiento a medio plazo del Estado Belga y afectando la credibilidad financiera del país.

Para subsanar esta situación, Bélgica debería adoptar medidas de consolidación para contener el incremento de su deuda pública en los próximos años y asegurar la sostenibilidad fiscal del país. El aumento de la deuda pública, combinado a los elevados costes sociales causados por el envejecimiento de la población (que, según el informe implican reformas de Seguridad Social), requiere un recorte de los gastos públicos para mejorar la sostenibilidad de las arcas del Estado y una reforma del sistema fiscal, indica el informe de la OCDE.

RECOMENDACIONES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO

[La crisis ha agravado la segmentación del mercado de trabajo](#)

Refiriéndose en un capítulo especial a los problemas estructurales que caracterizan el mercado laboral belga que deben ser corregidos, la OCDE propone una serie de reformas para elevar la tasa de empleo.

El informe pone de relieve que la evolución bastante positiva del mercado de trabajo frente la crisis económica se debería, en gran parte, a las tres medidas excepcionales de reducción temporal del tiempo de trabajo en período de crisis* que han sido introducidas a iniciativa del Gobierno belga con objeto de reducir los despidos de las empresas y evitar el incremento excesivo del desempleo estructural en períodos de ralentización de la economía. Sin embargo este dispositivo que ha sido utilizado como amortiguador ha provocado una segmentación del mercado laboral al haber beneficiado sobre todo a los trabajadores fijos, a pesar de que los trabajadores temporales y los trabajadores interinos han sido particularmente afectados por el desempleo en el período de crisis

¹ Fte: OCDE-Estudio Económico de Bélgica 2011

[Adaptar y suspender de forma progresiva el régimen temporal de suspensión total o parcial de la ejecución del contrato de trabajo para reactivar el mercado de trabajo](#)

La OCDE recomienda que los dispositivos de adaptación temporal del tiempo de trabajo en período de crisis*, que han sido utilizados más abundantemente en Bélgica que en Alemania, no se utilicen de manera excesiva y se abandone de forma progresiva para reactivar el mercado de trabajo porque frenan el ajuste estructural del empleo. Según esta institución convendría asimismo modificar el criterio sobre la disminución del volumen de negocios para el reconocimiento de “empresa que está atravesando dificultades debido a la crisis” para que sólo las empresas que están atravesando grandes dificultades puedan recurrir a estos dispositivos, evitando así posibles efectos de abuso de sus ventajas (dispensa del abono de cotizaciones sociales) para una determinada categoría de empleadores.

*Medidas excepcionales contra la crisis introducida por la ley del 19 de junio 2009, en vigor desde el 25 de junio 2009 que contemplan:

- La adaptación temporal del tiempo de trabajo mediante una reducción aplicada al conjunto de los trabajadores o a una categoría específica de trabajadores;
- La reducción individual y temporal de las prestaciones (Crédito Tiempo);
- El régimen temporal y colectivo de suspensión total o parcial de la ejecución del contrato de trabajo (obreros y empleados)

[Estimular la inserción en el mercado laboral de los jóvenes](#)

Para estimular la inserción de los jóvenes en el mercado laboral, la OCDE aconseja se abandone la normativa que impone un mínimo de horas de trabajo para el empleo a tiempo parcial (1/3 de las horas de la jornada a tiempo completo), lo que les permitiría acceder a un empleo a tiempo parcial y al mismo tiempo estudiar. Sería aconsejable reformar al sistema sobre el salario mínimo aplicable a los jóvenes (uno de los más elevados en Europa) que tiene un fuerte impacto en la selección de los candidatos y supone un obstáculo para la inserción de los jóvenes poco cualificados por motivos de abandono escolar.

[Promover la inserción laboral de los inmigrantes](#)

El informe anual indica que la tasa de empleo de los inmigrantes y de sus descendientes sigue estando más baja y la tasa de desempleo más elevada, que en otros países europeos. La OCDE destaca que esta situación no debe de achacarse solamente a problemas de discriminación en la contratación de los inmigrantes (la problemática en Bélgica no sería desproporcionada, comparado con otros países de la OCDE). Las deficiencias de la capacitación y en particular, las carencias en el nivel de dominio de las lenguas nacionales (francés y neerlandés), también influirían negativamente este punto débil del mercado laboral belga.

Según el análisis de la OCDE, la iniciativa que tomó el Gobierno de obligar a los padres de matricular a los niños de edad preescolar en guarderías infantiles públicas con el objetivo de facilitar el aprendizaje de la lengua vehicular, puede contribuir a corregir esta carencia.

Sin embargo, para estimular la inserción de los inmigrantes al mercado laboral, Bélgica debería asimismo ampliar las iniciativas diseñadas para mejorar los conocimientos de las lenguas de las personas inmigrantes de otros grupos de edades, centrando los esfuerzos en los inmigrantes recién llegados en el país.

Para potenciar la entrada de los jóvenes inmigrantes en la vida activa, la OCDE recomienda que se aplase la orientación educativa de los estudiantes y se mejore al sistema educativo para atenuar en lo posible la segregación por origen socioeconómico.

[Reformar el sistema en vigor de subida salarial para evitar incrementos excesivos](#)

Otra cuestión importante es la erosión persistente de la competitividad debido a la progresión relativamente acelerada de los salarios belgas. El incremento salarial por hora no sólo fue superior al de los tres países colindantes (Francia, Alemania y Países Bajos), sino también fue más importante que la productividad interior belga. Para resolver este punto débil de la economía belga, la OCDE preconiza la reforma del sistema de indexación automática de los salarios para ofrecer una mayor flexibilidad de los salarios reales. Sería conveniente redefinir al “índice salud” mediante la exclusión de todos los componentes de energía. Se debería establecer un vínculo entre el aumento de los salarios y la productividad para estimular la creación de empleos.

[Otros desafíos para hacer frente al envejecimiento de la población](#)

La OCDE recomienda asimismo reformar la edad efectiva de jubilación en Bélgica que, según ella, es muy baja comparado con el resto del mundo. Para ello convendría restringir el acceso a los sistemas de prejubilación, sustituyendo los acuerdos sectoriales por evaluaciones individuales de la aptitud al trabajo de las personas. La OCDE opina que Bélgica debería elevar la edad legal de jubilación teniendo en cuenta a la mejora de la esperanza de vida para adaptarla para poder hacer frente al envejecimiento de la población